

Registro de tratamiento

Mancomunidad de Servicios administrativos Izaga

BUZON DE SUGERENCIAS

Descripción	Gestiona el buzón de sugerencias
Finalidades	Gestionar las quejas y sugerencias de los ciudadanos
Categoría de interesados	Personas que realicen quejas y sugerencias a la Mancomunidad
Delegado de Protección de Datos	CONSULTING & STRATEGY GFM S.L. Parque empresarial La Estrella. Calle Berroa, 4.Oficina 315, 31192 – TAJONAR (NAVARRA)
Destinatarios	Otros órganos de la administración local
Transferencia a terceros países	
Unidades responsables	Mancomunidad de servicios administrativos Izaga
Derechos ARSOL: Calle Santo Tomás 5. 31420 – URROZ - VILLA. mancomunidad@izaga.es	
Plazos conservación: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.	
Medidas de Seguridad: Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Mancomunidad	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO

Nombre y apellidos y DNI/NIF
Dirección y teléfono
Dirección correo electrónico